

tación de Kiosco en el Parque Natural Sierra de Huétor, término municipal de Vízcar, Granada.

Fianza Provisional: 50.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, sito en Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48, durante los horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, sito en Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48.

Si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

El imparte de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será par cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada las competencias para su contratación.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, por la que se anuncia el concurso de suministra que se cita. (PD. 1794/92).

El Defensor del Pueblo Andaluz, abre plaza para la presentación de Ofertas con objeto de proceder a la adjudicación de suministro de un sistema de gestión de expedientes y dotación

informática para la Oficina de su sede, por el procedimiento de urgencia.

a) Objeto de la oferta: Suministro de un sistema de gestión de expedientes y dotación informática, con arreglo a las condiciones y características del Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma de adjudicación: Concurso, con reserva expresa de la facultad legalmente establecida, por el Art. 36 L.C.E., de declarar desierto el concurso.

c) Presupuesto del concurso: Diecisiete millones seiscientos mil pesetas (17.600.000 pts.) incluido I.V.A. y primer año de garantía.

d) Lugar de consulta del expediente y restante documentación: Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, sito en Patio de Banderas nº 2 y 4 - Sevilla.

e) Fianza Provisional: 352.000 pts. (Trescientos cincuenta y dos mil pesetas).

f) Plazo y lugar de presentación de ofertas: Diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA con presentación de plicas en la Secretaría General de esta Institución, sito en el lugar antes indicado, adjuntando la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

g) Día, hora y lugar de apertura de plicas: Viernes 13 de noviembre de 1992, a las 11,30 horas, en la sede del Defensor del Pueblo Andaluz, sito en Patio de Banderas, nº 2 y 4 de Sevilla.

h) Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario si se originasen gastos de publicidad.

MODELO DE OFERTA

D.
Con Documento Nacional de Identidad número
con domicilio en C/ nº
de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que le afecten circunstancias que le impidan contratar con las Administraciones Públicas, en nombre propio/en representación de se compromete a llevar a cabo el suministro de Sistema de Gestión de Expedientes y Dotación Informática para el Defensor del Pueblo Andaluz, en el precio de Pts., con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al de Cláusulas Administrativas Particulares, con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta adjunta a esta oferta.

En o de de 1992.

Sevilla, 26 de octubre de 1992.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1122/92).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar.

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir línea aérea, desde Subestación Vva. del Arzobispo, a Sorihuela del Guadalimar, mejorando la calidad del suministro eléctrico en la zona.

LINEA ELECTRICA

Origen: En apoyo de la línea Subestación de Vva. del Arzobispo-Villacarrillo, con el nº 5.

Final: En Centro de Transformación, llamado Entronque, en Sorihuela del Guadalimar.

Términos municipales afectados: Vva. del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar.

Tipo: Aérea.

Longitud: 10.947 mts.

Tensión de servicio: 25 kv.

Conductores: Al-Ac de 116'2 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 30.546.360.

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Paseo de la Estación, 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas en el plazo de Treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 1 de julio de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a infor-

mación público los modificaciones que se detallan sobre el expediente de convalidación de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (EC-JA-039).

Por la empresa concesionaria del servicio público de transporte de viajeros por carretera de carácter regular permanente y de uso general entre Chiclana de la Frontera-San Fernando, con hijuelas (V-4028;JA-377) fue solicitada la sustitución de la concesión iniciándose las actuaciones bajo el expediente EC-JA-039.

Con posterioridad al trámite de información pública autorizado por Resolución de 8 de noviembre de 1989 de esta Delegación Provincial (BOJA de 9 de enero de 1990), la empresa concesionaria del servicio, Belizón y Rodríguez S.L., solicitó el 15 de julio de 1991, una primera modificación del expediente de convalidación, que tras la preceptiva información pública fue autorizada provisionalmente por la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía el 27 de enero de 1992.

Dado que el 22 de septiembre de 1992 se ha solicitado una nueva modificación del expediente de convalidación en los términos expresados a continuación, se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación de conformidad con la disposición transitoria 3ª de la Orden de 6 de febrero de 1989 reguladora de la sustitución de concesiones.

Detalle de las modificaciones solicitadas:

1º) Servicio Chiclana - Hospital Universitario (Puerto Real) con un aumento de siete expediciones completas sobre las cinco autorizadas por Resolución de la Dirección General de Transportes de 27 de enero de 1992, con el siguiente calendario y horario:

Salidas de Chiclana	Salidas del Hospital
9'00 horas	9'30 horas.
(X) 10'00 horas	10'30 horas.
11'00 horas	11'30 horas
(X) 12'00 horas	12'30 horas
13'00 horas	13'30 horas
15'00 horas	15'30 horas
18'45 horas	19'15 horas

Calendario: Diario, salvo las expediciones con salida de Chiclana a las 10'00 y 12'00 horas que se suprimen sábados y festivos.

2º) Servicio Chiclana - Sancti Petri - Novo Sancti Petri modificación horaria que no conlleva aumento de las expediciones autorizadas en la Resolución de 27 de enero de 1992. El nuevo horario propuesto para la prestación del servicio se efectuaría según el horario siguiente:

Salidas de Chiclana	Salidas de Novo Sancti Petri
8'00 horas	8'30 horas
12'00 horas	12'30 horas
14'00 horas	14'30 horas
17'45 horas	18'15 horas

Se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Chiclana, Puerto Real y a la empresa concesionaria Transportes Generales Comes S.A.

El expediente podrá ser examinado por cuantos tengan interés en el asunto en la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes situada en Plaza de la Constitución s/n, Cádiz.

Cádiz, 16 de octubre de 1992.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita.

Acondicionamiento con variante entre Puente de Piedra y Boadilla del eje ferroviario transversal.

Término Municipal de: Antequera. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo

dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, o fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectados por la expropiación aludida puedan oportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Antequera, o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/nº. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para los rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Nº Exp.	Tipo de cultivo	Propietario y direcciones	Superf. m²
63	Erial (Cantera)	Carmen Alarcón Fernández Colonia Sta. Ana Antequera	7.316
65	Secano	Diego Pérez Pino c/ Alejo García Villamartín (Cádiz)	673
66	Almendro	Diego Pérez Pino c/ Alejo García Villamartín (Cádiz)	18.608
70	Secano	Mª Cruz Velazco Rodríguez c/ Cantarero, 24. 3ªA Antequera	2.759
71	Secano	Leonardo Velazco Rodríguez c/ Cantarero, 24 3ªA Antequera	4.016
72	Secano	Alfonso Serrano Serrano Colonia Sta. Ana Antequera	15.100
73	Secano	Alfonso Serrano Serrano Colonia Sta. Ana Antequera	1.127
74	Erial		27.431
75	Secano	Antonio Pinto López Colonia Sta. Ana Antequera	100
76	Secano	Carmen Alarcón Fernández Colonia Sta. Ana Antequera	1.000
77	Secano	Diego Pérez Pino. c/ Alejo García Villamartín (Cádiz)	321
78	Secano	José Velazco Alarcón Colonia Sta. Ana Antequera	731
79	Secano	José Vega Alarcón Colonia Sta. Ana Antequera	527
80	Secano	Diego Pérez Pino c/ Alejo García Villamartín (Cádiz)	1.328
82	Secano	Carmen Alarcón Fernández c/ Galisteo, 6 Humilladero	10.294
84	Secano	Diego Pérez Pino c/ Alejo García Villamartín (Cádiz)	12.164
85	Secano	María Casasola Pérez c/ Andalucía B1. Renfe La Roda de Andalucía	9.664